Salmonicultores de Magallanes lanzan primer código de ética de la industria

Un Código de Etica que establece las orientaciones a seguir por las empresas locales del rubro, lanzó la Asociación de Salmonicultores de Magallanes. El documento es el primer manual en su tipo de la industria salmonera nacional, cuyo cumplimiento por parte de las empresas que conforman el gremio magallánico será supervisado por un “Comité de Etica” integrado por tres miembros independientes, siguiendo las directrices del reglamento que define su funcionamiento.

El propósito es promover estándares cada vez más altos de transparencia, con énfasis en el cuidado del medio ambiente y en el respeto por el territorio y sus habitantes, con 4 principios y 10 orientaciones: transparencia, evaluación e información sobre riesgos, prevención y control, reacción responsable, compromisos voluntarios, relación con la comunidad, conciencia social, cumplimiento regulatorio, libre competencia, y cumplimiento de estatutos y compromisos gremiales.

“Entendemos que tenemos un compromiso con Magallanes y con la reactivación económica que tanto necesitan las familias”, destacó el gerente general de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Cristián Kubota, agregando que “por eso este código de ética busca establecer un marco para acompañar el crecimiento del salmón magallánico con una gestión responsable con la región y los magallánicos”.

Fuente: Chile

Objetivo es promover estándares cada vez más altos de transparencia, con énfasis en el cuidado del medio ambiente y en el respeto por el territorio y sus habitantes, con 4 principios y 10 orientaciones: transparencia, evaluación e información sobre riesgos, prevención y control, reacción responsable, compromisos voluntarios, relación con la comunidad, conciencia social, cumplimiento regulatorio, libre competencia, y cumplimiento de estatutos y compromisos gremiales.